

**University of Illinois Hospital  
Sumario de Asistencia Financiera**

University of Illinois Hospital ofrece asistencia financiera a **pacientes sin seguro médico**, quienes sean **residentes del estado de Illinois**, y quienes estén recibiendo, vayan a recibir, o hayan recibido atención médica necesaria, y quienes reúnan ciertos requisitos de ingreso. Para poder ser elegible para asistencia financiera, un paciente no debe tener elegibilidad para otros programas de cobertura médica que cubran su atención médica, tales como alternativas de seguro médico disponibles a través del Affordable Care Act u otros programas gubernamentales. Los pacientes deben solicitar asistencia financiera, o haber sido encontrados presuntamente elegibles en un plazo de 240 días contados a partir de recibir su primera factura.

Los descuentos disponibles bajo el programa de asistencia financiera están basados en el nivel federal de pobreza, que es un cálculo que toma en cuenta su ingreso anual ~~bruto~~, así como la cantidad de habitantes en su vivienda. Los descuentos ~~van~~ son del 70% al 100% de los cargos. Por ejemplo, un descuento del 100% significa que usted no pagará por el costo de la atención de su salud. Un consejero financiero de UI Health ayudará a contestar cualquier pregunta que usted pueda tener.

Adicionalmente, bajo este programa UI Health ofrece presunta elegibilidad para residentes de Illinois que no tengan seguro médico, quienes reúnan cualquiera de los siguientes requisitos: que no tengan vivienda; que hayan fallecido sin bienes; que padezcan incapacidad mental y no tengan quien actúe en su nombre; que sean elegibles para Medicaid, pero no lo eran en la fecha de servicio, o hayan recibido un servicio no cubierto; que sean participantes en programas estatales de asistencia para individuos de bajos ingresos quienes cumplen con el requisito de elegibilidad de estar en o por debajo de un ingreso del 200% de los lineamientos federales de pobreza (WIC, SNAP, LIHEAP y otros programas).

Asistencia financiera adicional está disponible cuando un paciente debe más de \$50,000.

No todos los servicios están cubiertos por Asistencia Financiera. En nuestro sitio de internet, como parte de nuestra Póliza de Asistencia Financiera, está disponible una lista de proveedores, así como si participan o no en el Programa de Asistencia Financiera de UI Hospitals.

Para solicitar asistencia financiera, por favor comuníquese con la Unidad de Manejo Financiero de Casos de UI Hospital, al 312-413-7621, visítenos en 1740 W. Taylor Street, Room 1155, Chicago, IL, o envíe un correo electrónico a [getinsured@uic.edu](mailto:getinsured@uic.edu)

Usted puede obtener una copia de póliza de asistencia financiera, y una solicitud, en el sitio <http://hospital.uillinois.edu/patients-and-visitors/patient-information/financial-assistance>, presentándose en persona en 1740 W. Taylor Street, Room 1155, Chicago, IL, o dirigiéndose a cualquier área de registro de pacientes del UI Hospital.

Usted puede solicitar por correo una copia gratuita de la Póliza de Asistencia Financiera y una solicitud, escribiendo una carta a: University of Illinois Hospital; Financial Case Management Unit; 1740 W. Taylor Street, Room 1155 (M/C 778), Chicago, IL 60612-7232

Usted puede recibir ayuda para llenar una Solicitud de Asistencia Financiera llamando al 312-413-7621, o presentándose en persona en Financial Case Management Unit, en el 1740 W. Taylor Street, Room 1155, Chicago, IL

A los pacientes elegibles para Asistencia Financiera quienes deban pagar una porción de su factura, no se les cobrará más de lo que generalmente se cobra a pacientes que tienen cobertura médica para esa atención médica.